

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLACKBEAUTY S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Durán, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las 10h00, en las oficinas ubicadas en el km. 6.5 de la vía Durán Tambo, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía BLACKBEAUTY S.A. 1) La compañía DUNMORE ASSETS CORP, de nacionalidad Panameña debidamente representada por el Sr. Humberto Trujillo Illingworth, en calidad de Apoderado de la misma, tal como consta de la copia del poder que ha presentado; como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una de ellas; 2) La Sra. Ginger Katluska Miranda Pacheco, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$1 dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes; y ,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora C.P.A. Lissette Silva Zapata, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Flavio Iannuzzelli Vernaza por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Humberto Trujillo Illingworth, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLACKBEAUTY S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Durán, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las 10h00, en las oficinas ubicadas en el km. 6.5 de la vía Durán Tambo, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía BLACKBEAUTY S.A. 1) La compañía DUNMORE ASSETS CORP, de nacionalidad Panameña debidamente representada por el Sr. Humberto Trujillo Illingworth, en calidad de Apoderado de la misma, tal como consta de la copia del poder que ha presentado; como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una de ellas; 2) La Sra. Ginger Katuska Miranda Pacheco, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$1 dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes; y ,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora C.P.A. Lisette Silva Zapata, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Flavio Iannuzzelli Vernaza por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Humberto Trujillo Illingworth, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto

